

EL PORVENIR

Diario republicano

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes.	1'25 ptas.
Provincias, trimestre.	4'50
Extranjero, franco.	9
Número suelto.	0'05 ptas.
Idem atrasado.	0'25

25 ejemplares, 0'75 céntimos.

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	1'00 ptas.
En 2.ª	0'50
En 3.ª	0'35
En 4.ª	0'25

Noticias, reclamos y comunicados, 25 céntimos línea del cuerpo 8.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La correspondencia al Director || Oficinas y Talleres, Azafranal, 2 || Teléfono número 10.

Política de carnicero

«El señor Moret, en el preámbulo oral de su proyecto de ley municipal de 1902, y el señor Maura, en la exposición de motivos, oral también, de su proyecto de ley municipal de 1903, decían, según el *Diario de Sesiones*: «Cuando un municipio viva durante tres años con un déficit que pueda calificarse de crónico, el gobierno debe encargarse de él y ponerlo en curatela; y si no tiene medios verdaderos, efectivos, si esa pobreza no es consecuencia del despilfarro y mala administración, debe suprimir su existencia e incorporarlo a otros centros de población.» «Liquidar su pasivo y pagarlo en un período de años razonable: ese será el primer cuidado de las nuevas corporaciones; y si ellas fracasan, si no logran establecer el modo de liquidar el pasado, de ponerse al corriente y entrar en la vida normal, ese es un caso de tutela; se llama a una Comisión de vecinos para ver si lo arregla, se pena de la vida, porque tras eso está la desaparición del ayuntamiento y su incorporación a otro municipio, ó el reparto del suyo entre otros términos municipales.»

¡Qué horror! ¿Y cuando sean tan pecadores como el del supuesto Ayuntamiento limitrofes a quienes habría de ser repartido? No; los municipios son seres naturales, tanto ó más que la nación, y no puede una ley municipal desgarrar, como no desgarrar el Cód-

go civil a las personas incapacitadas, cualquiera que sea el género y el grado de su incapacidad. Cuando un municipio no sepa gobernarse, gobiérnelo, si sabe—si sabe digo, porque a usted ¿quien le presenta?—gobiérnelo, repito, la nación, mientras cuida de educarle, desenvolverle ó corregirle la voluntad, de formarle el carácter, de desarrollar ó reponer en él la capacidad para el selfgovernment; pero no piense en eliminarlo por vía de adhesión ni por vía de reparto. No se levanta a los caídos, no se sana a los llagados descuartizándolos, traduciendo «política quirúrgica» por «política de carnicero».

Me figuro a Chamberlain desde la cima del Peñón gritándoles a los españoles: «Mister Maura y mister Moret tienen entera razón: ¡como que piensan lo mismo que yo! El déficit del Estado español es crónico: no tiene que envidiarle la más anorgánica y horadada de manos de sus municipalidades. No ha sabido, en cincuenta probaturas, durante siglo y medio, liquidar su desastroso pasado, se engaña a sí mismo (sin lograr engañarnos a nosotros) escamoteando el déficit en los cubiletes de la *Gaceta*, nivelando sus presupuestos a costa de dejar desahucado el cerebro y vacío el estómago, a costa de no civilizarse y de no comer; por consiguiente, pena de la vida; anexionemos la Península a Gibraltar, ó repartámosla, nueva Polonia, entre Inglaterra, Francia y Portugal.»

Yo protesto. Existe el descuartizamiento de Polonia como hecho, pero no hay una filosofía

polonista que lo justifique y que autorice su reproducción. Y principio que vale para la nacionalidad, vale lo mismo para el municipio, porque son igualmente sustantivos: el municipio es por sí, no lo engendra la nación, al modo, verbigracia, de un juzgado, de una oficina de Obras públicas, de una delegación de Hacienda, de una Capitanía ó un Consejo. Y la nación no puede disponer de una vida que no ha dado.»

JOAQUÍN COSTA.

CRÓNICA

¿ME PERMITE V. S.?

Como nuestro alcalde viene de ver tierras, en cuanto llegó a Salamanca dijo: *dicis*; hay que ordenar algo nuevo; y, como por encanto, dió instrucciones a los serenos para que desde las once en adelante no toleren funcionar fonógrafos, ni tocar instrumentos de música que puedan molestar al vecindario.

A usted le han aconsejado mal don Antonio, peor aún, que cuando le indujeron a que diese la orden de que tocara el reloj del Ayuntamiento cuando murió cierto obispo, siendo así, que ese reloj solo puede tocarse siempre que muera un concejal, y peor aún todavía, que cuando le aconsejaron que repartiera aquellas celebres hojas.

Don Antonio, me permite usted que viva?

Por fortuna yo no tengo afición a tocar nada, nada señor alcalde, ni poseo ese antipático artefacto que se llama fonógrafo. Pero bréame usted don Antonio, si yo tocase algo, esta misma noche tocaría el instrumento que más fuese de mi agrado, hasta que me durmiera el sueño.

A usted no le importa nada que yo cene patatas ó perdiz; ¿por qué ha de importarle que yo me toque las narices?

Desde la Constitución señor alcalde, es decir, desde la Ley fundamental del Estado se marca y fija la inviolabilidad del domicilio, ¿cómo, pues, don Antonio, usted que es amable, fino, correcto, buen ciudadano, quiere enmendar la plana nada menos que a la Constitución?

¿Usted no ha oído campanas en Salamanca que molestan mucho más, porque meten más ruido, que un fonógrafo ó un piano ú otro instrumento músico cualquiera?

¿No autoriza usted bailes de orgullo en la vía pública, verdaderamente inmorales, que molestan en todos los conceptos, más que un pito «diestra y primorosamente tañido»?

Vuelva de su acuerdo V. S. no trate de inmiscuirse—como diría cierto doctor pretencioso y hueco de *nuestra escuela*—en la santidad del domicilio, pues de lo contrario, ¡oh, inclito don Antonio! se expone a que nadie le obedezca y a que los *golfo*: lleven y traigan en boca su nombre respetable, cantando aquello de

«Vaya un alcalde»
«que Dios nos ha dau»
«rau cataplau»
se mete en la sopa
de un vecino honrau
«rau cataplau».

Por supuesto, señor, esto lo escribo contando con el permiso de V. S.

LUIS ROMANO.

De Ferrocarriles

Es verdaderamente intolerable lo que viene ocurriendo al comercio y al público en general con los transportes ferroviarios.

La seguridad personal de los viajeros hállase gravemente comprometida por los constantes abusos que tanto en la construcción como en la explotación de los ferrocarriles cometen las Empresas y, prueba de ello, son los accidentes que casi á diario ocurren y las tremendas catástrofes que de cuando en cuando se producen, llevando la consternación y la alarma al seno de las familias.

La propiedad y los intereses del comercio son también para las compañías porteadoras un mito, como lo demuestra no solo la enorme cifra que las Compañías tienen en el capítulo de sumas á disposición, y que proceden de los portes que cobran de más, sino las repetidas faltas y averías que se producen en los objetos transportados, muchas de las que vienen á quedar impunes por el desconocimiento que de su derecho tienen los perjudicados.

No ha mucho nos ocupábamos del escandaloso robo ejecutado entre las estaciones de Lugo y Salamanca y del que fué víctima don Luis Mallet, viajante de una importante casa de comercio extranjera, y en el que se ejecutó con tal habilidad la operación que nada se notaba por la parte exterior del envío, que denotara semejante tropelía.

El hecho se realiza con frecuencia y por lo visto hay consignatarios con quienes se repite la operación, en vista sin duda, de la impunidad en que queda el ensayo.

Tal ha ocurrido recientemente á un querido amigo nuestro á quien le enviaron hace unos quince días un paquete que contenía un revolver fino y que al retirar la expedición de la estación de Lumbrales, se encontró con que el revolver había sido sustituido por unas piedras de un peso aproximado al de la expedición.

Creo el consignatario que no tenía más remedio que conformarse con la falta y poniendo el hecho en conocimiento del remitente, le pidió enviara otro igual en debidas condiciones, y al retirar el nuevo envío econtróse con que también se había repetido la operación de las piedras; esta vez de un peso igual á la del envío.

Ni una ni otra vez ha hecho nuestro amigo reclamación alguna contra la Compañía, sin duda porque desconoce el art. 363 del Código de Comercio, y se ve obligado á sufrir el consiguiente quebranto en sus intereses; y, como según decimos, estos hechos se realizan con bastante frecuencia, y por desconocimiento de los preceptos legales suelen quedar impunes, sin perjuicio de que otro

te, que tratabas de defenderme, tuve la certidumbre de que tu padre ya no nos amaba, que otra mujer se había apoderado de su corazón, y lo separaba de nosotros.

Y no me equivoqué!

Lo seguí, ocultándome, supe donde se dirigía, ví la mujer por quien me abandonaba y comprendí que jamás podría luchar con ella.

¡Cómo la había enlazado aquella miserable! ¡Cómo la ama!

Por ella tu padre, tan bueno antes, sería capaz de convertirse en un asesino.

Tengo el pecho medio destrozado de los golpes. Tú mismo, hijo mío, comprendes que madre sufro.

Muchas veces, durante la noche, tus gritos se han unido á los míos.

No ha tenido piedad. Nos aplastaría á los dos por ella.

Todo lo olvida por esa desgraciada, y siento que está suspendida sobre mi cabeza la muerte.

Ella armará su mano, estoy segura. No espero salvación ninguna.

He hecho que mi hermana le hablase. Antonia tuvo también una entrevista con la miserable. Se le ha echado á reír y le ha enseñado la puerta.

Y también es ella madre!

Y tu padre olvida á su hijo por el de ella.

Hijo mío, no busques el sentido a estas palabras incoherentes, porque mi pobre cabeza no puede reflexionar, pero conserva en la mente esto que te digo.

Moriré, estoy segura, por la propia mano de tu padre, pero no es él el mayor culpable.

CALENDARIO

Hoja de mañana.—Día 1 de Agosto
San Pedro.
Sale el sol á las 4'95. Pónese á las 19'15.

Venta

En la imprenta de este periódico se vende buen papel para envolver.

MERCADO DE CEREALES

Y LEGUMINOSAS

Trigo candeal: 47 reales las 94 libras sobre wagón Salamanca.

Centeno: nuevo: 38 1/2 reales.

Cebada: nueva: 32 id.

Algarrobas: nuevas: 37 y 38 id.

ron el servicio militar activo y que por no haber sido llamados á filas tienen derecho á haber sido llamados á filas...

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha puesto al cobro los siguientes libramientos: Ayuntamientos de Encinas de Abajo, Castillejo de Martín Viejo, Carpio de Azaba, Vergueda, Calbarrosa de Arriba, Carrascal de Barregas y Depositario-pagador.

Callicida universal El mejor y más inofensivo de cuantos se conocen. PRECIO UNA PESETA Pídense en todas las farmacias

Han pernoctado en la prevención municipal, varios sujetos que habían abusado del alcohol.

Esta mañana fué obligado en la inspección municipal, á abonar el daño causado, un individuo que rompió un cántaro á un niño en la fuente pública de la calle de García Carrado.

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro Amador Rodríguez, habitante en la Acera de San Juan, de una herida contusa en la región frontal que se produjo al caer de una escalera en el comercio de los señores Mosey y Compañía.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Encarnación Iglesias, madre de nuestro querido amigo, el maestro compositor don Felipe Espino.

Última novedad Banico Perfumado ASIAIN. PLAZA MAYOR, 1 y 2.

Por haberse detenido á dar agua en término municipal de esta ciudad, á una perra de ojos azules de viruela, el alcalde acciden. señor Romano Zugarrodo, impuso hace algunos días una multa de 50 pesetas al dueño de dicho ganado, don Juan Julian Rivas.

Parece no resulta confirmado, que el alcalde señor Díez haya dado órdenes á los serenos para que prohiban tocar los fonógrafos de noche dentro de los domicilios de los vecinos que los poseen.

Cátedras vacantes Ayer anunció la Gaceta las siguientes de la Universidad de Salamanca: La de Patología quirúrgica con su clínica (primero, segundo y tercer curso). Las de Procedimientos judiciales y Práctica forense y Química orgánica. Y la de Instituciones de Derecho canónico. Todas ellas dotadas con el haber anual de 4.500 pesetas.

Habiendo solicitado el Ayuntamiento de Ventosa del Río Almar el perdón de la contribución por las pérdidas sufridas en sus cosechas, con motivo del pedrisco que descargó en aquel término municipal el 7 del mes corriente, se hace pública la petición en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 101 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 para conocimiento de los demás pueblos de la provincia, quienes podrán informar lo que se les ofrezca y parezca acerca de la calamidad; advirtiéndoles, que el importe del perdón que haya de concederse será á más repartir la contribución entre los municipios restantes no perjudicados.

Por real orden se ha dispuesto que no se expidan cédulas personales en concepto de transeúntes sin que los interesados acrediten su personalidad y domicilio legal por medio de un volante del alcalde respectivo, ó presente la cédula del año anterior, debidamente requisitada por dicho funcionario, con la nota en que se haga constar la traslación de vecindad, con arreglo á lo prevenido en la vigente ley municipal de 2 de Octu-

bre de 1877; y que las oficinas del ramo de Hacienda exijan con todo rigor la devolución de las cédulas sobrantes cuya expendición no resulte debidamente justificada, pasando en su caso el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

La Comisión provincial en el recurso de alzada interpuesto por doña María Martín Morán contra el acuerdo de este Ayuntamiento sobre construcción de una ventana en su casa de la Plaza Mayor, ha informado en el sentido de que se revoque el acuerdo de dicha Corporación municipal y se estime el recurso y en su consecuencia las ventanas que dan á la Plaza de la Verdura pueden tener las mismas dimensiones que se dan á la del objeto del recurso, con lo que ganará la higiene y el ornato.

La Administración de Hacienda recuerda á los Ayuntamientos de esta provincia la obligación imprescindible que tienen de hacer efectivo dentro del próximo mes de Agosto, la cuarta parte del cupo total para el Tesoro correspondiente al tercer trimestre de consumos del año actual, siendo declarados responsables con sus bienes particulares los alcaldes y concejales de los respectivos pueblos si el pago del citado trimestre no se verifica dentro del mismo ó exponen consideraciones que puedan ser atendibles.

Registro civil Durante el día de ayer se han hecho las siguientes anotaciones: DEFUNCIONES Manuela Martín García. Manuela Oliva. Guadalupe Jato Cuadrado. NACIMIENTOS José Escobar.

Movimiento republicano SUSCRIPCIÓN iniciada por EL PORVENIR para atender á los gastos que ocasiona la propaganda política en esta capital y pueblos de la provincia. Table with columns: Clas., pes., cts. Suma anterior: 162 10. Dos: 10. Total: 162 20.

A LOS SUSCRIPTORES DE FUERA DE LA CAPITAL

Habiendo vencido el trimestre de suscripción, recordamos á los que están en descubierto, la obligación de cumplir su compromiso, abonándonos el importe de la suscripción vencida.

Si nosotros hemos de cumplir los que tenemos contraídos, es necesario que nos ayuden los correligionarios.

Fijense en que EL PORVENIR es un periódico de partido y que si ha de conservar su independencia sosteniéndose para defender los ideales republicanos, haciendo campaña contra toda clase de abusos é injusticias, se hace menester que no le falte la base honrada del concurso de los suyos.

Si se quiere que mantengamos esta actitud de intransigencia digna, lo menos á que están obligados los que nos piden tanto es á contribuir con la suscripción pagándola religiosamente, y ya que no se sacrifique anticipándola, una vez vencida, no es mucho solicitar, que la abonen.

No contamos con otros recursos y dirigimos este último ruego á corresponsales y suscriptores, confiando en que lo atiendan.

Si este ruego no es atendido al llegar el caso de no poder cumplir las obligaciones que con la imprenta tenemos contraídas, nos será forzoso justificar el incumplimiento haciendo público el nombre de los deudores.

ALCANCE POSTAL

(Últimas noticias de la tarde) Madrid 29 Julio 1904.

El conflicto del pan

Cumpliendo el acuerdo tomado ayer tarde por los representantes se delataron hoy en huelga los panaderos.

El número de huelguistas es el de 3.500, incluyendo también á las panificadoras «La Española» y «La Madrileña.»

Además han secundado el paro 300 obreros no asociados y 250 de la «Filantrópica.»

Los obreros aunque saben que indirectamente favorecen á los patronos, dicen que protestan de la campaña de las autoridades, y si al cerrar las tahonas por malas condiciones deben de dar un plazo á los patronos para que las pongan en condiciones, y en último, caso manifestaron, que si al cerrar abrieran otras, ellos no tomarían la actitud que hasta aquí guardan.

El alcalde de Madrid por otro lado no ve justificada la conducta de los obreros.

Mañana celebrarán los panaderos huelguistas, que son los que fabrican pan francés de Viena y candealista, un mitin en Barbieri para que dé cuenta la Comisión que se nombró ayer para la solución del conflicto.

Una Real orden

El ministro de la Guerra ha dictado una Real orden y que publica el Diario Oficial de hoy por la que se han nombrado los tribunales médico y farmacéutico que han de actuar en las oposiciones, para cubrir las plazas de oficiales de Sanidad militar en las Comisiones científicas en el Extranjero.

Los tribunales se constituirán el 16 de agosto al sorteo de los opositores admitidos y empezará así el actuar los ejercicios.

El Consejo de hoy

El señor Maura ha manifestado que el Consejo de ministros que se está celebrando será muy extenso y en el mismo se resolverán varios expedientes que reclaman la urgencia del despacho.

De despedida

El señor Maura estuvo esta mañana en el domicilio del señor Silveira despidiéndose para Santander á donde marchará mañana domingo.

Regreso de Ferrándiz

El presidente del Consejo ha manifestado esta mañana que el ministro de Marina no regresará á Madrid hasta que no se verifiquen las últimas regatas que se están celebrando en San Sebastián.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DIA 29, DIA 31. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 fin corriente, 5 por 100 amortizable, Acciones del Banco de España, Idem Arrendataria de Tabacos, CAMBIOS, Paris vista, Londres il., Exterior frances.

Servicio telegráfico

Conflicto solucionado Madrid 31, 2º30.

Una comisión de panaderos visitó al gobernador solicitando la libertad de los compañeros detenidos.

El gobernador contestóles que accedería á su demanda si ce-

sando en la huelga volvían al trabajo.

La comisión así lo prometió y créese solucionado el conflicto.

Los detenidos fueron puestos en libertad.

Mas sobre el atentado

Madrid 31, 2º30. Dicen de Petersburgo que han llegado á dicha ciudad la esposa é hijos del ministro asesinado.

El asesino, en las declaraciones prestadas, ha dicho que se llama Porromero. Créese que este es un nombre supuesto.

La deuda de Ultramar

Madrid 31, 2º30. Según noticias, el criterio que ha de regir en la Comisión que ordene el pago de las Deudas de Ultramar es el de empezar por los ejercicios mas antiguos, siendo preferidas, dentro de ellos, las menores á las mayores, y no pasando á otros sin estar abonadas todas las del anterior.

El saneamiento de la moneda

Madrid 31, 2º30. Háblase de que el ministro de Hacienda está redactando nuevamente, por orden del señor Maura, un proyecto de ley referente al saneamiento de la moneda el cual, cree que resolverá muchos de los quebrantos de ésta.

Lo de Canfranc

Madrid 31, 2º30. Por noticias fidedignas sé que el Gobierno está decidido á cambiar el trazado del famoso ferrocarril pirenaico, haciendo la perforación del tunel por Puigcerdá en lugar de seguir el comenzado por Canfranc, cuya promesa hizo el Rey cuando visitó la capital de Huesca.

Se dice, y esto confirma los temores que expuso el diputado señor Nogués, sobre el asunto al Presidente del Consejo en una de las últimas sesiones del Congreso, que esta importante variación tiene por objeto levantar la empresa del casi muerto ferrocarril de San Juan de las Abadesas, con el cual empalmará el ferrocarril pirenaico, y que en el negocio tiene supremo interés el señor Rodríguez Sampedro, el cual se aprovecha con gran habilidad de que el señor Delcassé, diputado por una de las regiones que aquel ha de cruzar, está también interesadísimo en que el trazado se haga con la orientación expresada.

Posible es que con este motivo, sabido que el negocio es re-

dondo para Rodríguez Sampedro, quien en representación de la Compañía del Norte compró por un puñado de pesetas todas las acciones del ferrocarril de San Juan de las Abadesas, y lesionando como lesiona los intereses de tantas provincias la de Zaragoza sorprenda al gobierno con algún acto de resonancia, que le ponga en un grave aprieto.

La guerra ruso-japonesa

Toma de Port-Arthur Madrid 31, 2º30.

Despachos de Sanghai aseguran que los japoneses han tomado Port-Arthur causando á los rusos 11.000 bajas.

Buque apresado Madrid 31, 2º30.

Despachos de Tokio dicen que los japoneses han capturado un crucero ruso en Sivouteck.

General herido Madrid 31, 2º30.

El general Oku ha telegrafiado á Tokio manifestando que en los combates de Tatchichao tomaron parte los generales Kuropatkine y Sakarhoff, siendo este último el que resultó herido.

Lerroux.

PASATIEMPOS

Solución á los pasatiempos últimos: A LA CHARADA Valencia AL PROBLEMA Marcará 11 horas 57 minutos y 17 segundos. Charada Colocar dentro de un adjetivo una negación y nos resultará una provincia de Filipinas. La solución mañana.

Solución á los pasatiempos del día 30. AL PROBLEMA A LA CHARADA El Porvenir, Sociedad Anónima Tipográfica.

CENTRO-PENSIÓN MAÑES para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto

DIRECTOR PROPIETARIO: D. José Mañes Casaux Calles del Silencio, 1 y Tostado, 1, SALAMANCA

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad. La Casa-Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases, distribuidas entre las dos casas, SILENCIO, 1 y TOSTADO, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones. El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza. Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad. En la escuela que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales é Institutos. Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre. Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al Reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos, que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados. Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante. Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro. Previa autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídense detalles y Reglamentos al Director

Gran Café, Hotel y Restaurant del Pasaje

PLAZA MAYOR, NÚM. 39.

MARCELINO CHAPADO

TELÉFONO, NÚM. 7.—Salamanca

Espaciosos comedores.—Servicios esmerados.—Precio, desde dos pesetas cubierto.

Único almacén y depósito de vinos blancos y tintos
Valdepeñas, Rioja, Jerez, Málaga y Cariñena

DE
Manuel García del Teso

Doctor Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes, licores y vinagres blancos y tinto. Gran surtido en refrescos y jarabes de zarza, limón y frambuesa. Economía en los precios.

Se sirven á domicilio desde 8 litros en adelante.

Tanto los vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

SANTIAGO Y MAESO

Fabricantes de jabones

5, Paseo de la Estación, 5.

Los jabones de esta fábrica son los mejores que se conocen, y por tanto, los que mejores resultados están dando.

A esto obedece el gran consumo que hacen de ello en toda la región, y que sean preferidos hoy a los de mejores marcas.

Pídanse en todos los almacenes

* y tiendas de coloniales.

Platería, Joyería y Relojería

VIUDA E HIJOS DE FERNANDO GARCÍA

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción.—Casa fundada en 1810

Se compra oro, plata, platino y toda clase de monedas.

Premios en varias exposiciones.

Bernardo Cachorro

Almacenes al por mayor de toda clase de **Alpargatas y Cordelería** de las principales casas del Reino de Valencia.

Sucursales para la venta al por menor de estos artículos: **Louja de la Cárcel número 5 y Plaza de la Verdura números 4, 6 y 8.**

Gran depósito de **intestinos secos**, de todas clases, Franceses, americanos. Representante de la casa americana de los grandes **Mataderos de Buenos Aires.**

ALMACENES y ESCRITORIO: San Justo, 17 y 19

SALAMANCA

Liceo Escolar

COLEGIO DIRIGIDO POR

DON PEDRO GONZALEZ GARCIA

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado

PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5, SALAMANCA.

Los alumnos de este Colegio recientemente instalado, han obtenido en Mayo último ONCE MATRICULAS DE HONOR, CINCUENTA SOBRESALIENTES y QUINCE NOTABLES en cuarenta y nueve exámenes.

Este Centro de enseñanza, ha superado, por lo tanto, muchísimo en matrícula de honor á los demás de Salamanca y su provincia, y relativamente al número de exámenes, es el que más sobresalientes y notables ha obtenido.

Los alumnos del Liceo Escolar han hecho durante todo el Curso vida colegiada, no han salido solos ni una vez fuera del Establecimiento, los de segunda Enseñanza é ingreso, y en general no se han tolerado complacencias perjuñiciales que quieren los padres evitar en el mero hecho de no dejar á sus hijos sin la debida vigilancia.

Creando por experiencia indudable, que en vivir en las raquíneas de casa particular no puede implantarse otro régimen que el de un mero hospedaje, pero en manera alguna el ordenado y colectivo propio del colegio, este centro de enseñanza ha sido instalado para los cursos sucesivos en local céntrico y amplio, con dormitorios para más de cincuenta internos, salones de estudio para sesenta ó setenta, extensas clases y patios espaciosos en donde podrá los alumnos entregarse á las diversiones propias de la edad, jugar á la pelota, y, en una palabra, disponer de espacio para cuando el mal tiempo ó las circunstancias no permitan el paseo diario con el inspector.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, vigilados de Facultad, instituto é ingreso en la segunda enseñanza para los exámenes de Septiembre.

Para profesorado, pensiones organizacion y demás detalles, pídanse reglamentos y otras noticias prece en al director.

EL PORVENIR
Diario republicano
Dirección, Redacción y Administración: AZARANAL, NÚMERO 2, SALAMANCA
Precios de suscripción:
Salamanca, un mes 1'25 pesetas.
Provincias, trimestre 4'50 id.
Número suelto, 5 céntimos: Id. atrasado, 25 id.

CENTRO-JURIDICO
MERCANTIL
Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. RECLAMACIONES A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.
Azaranal, 2, Salamanca

Ate neo Salmantino
Colegio de niños de don Manuel Durán.
Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Cebador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.
Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.
Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

A LOS PERIODICOS
El País y El Porvenir
se admiten suscripciones y se venden en Tamames en la casa de Tomás González.
Se venden bonitas postales.

Almacén de maderas
DE
FLORES Y COMPAÑIA.
Afueras de Santi-Spiritus
Carretera de circunvalación
(Junto á la Alamedilla.)
Salamanca
Grandes existencias
Precios económicos

Félix Carbajosa Rico
(SUCESOR DEL ARMUÑÉS)
Doctor Riesco, 33, Salamanca
Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagros de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden bocoyes de 35 pesetas en adelante.

SE SIRVE A DOMICILIO CON PUNTUALIDAD
ENTRADA Y SALIDA DE TRENES Y COCHES
EN SALAMANCA

ENTRADAS			SALIDAS		
CLASE DE TRENES	DÍAS	HORAS	CLASE DE TRENES	DÍAS	HORAS
MEDINA, MADRID Y NORTE					
Correo	Diario	4'33	Correo	Diario	22'10
Mixto	"	9'20	Mixto	"	16'30
Sud-express. .	Martes Jueves y Domingos.	11'22	Sud-express. .	L. Miércoles, S. Sábado Domingos	22'54
Mixto	Martes, Jueves Sábados Domingo	20'35	Mixto	Martes, Jueves	5'30
PORTUGAL					
Correo	Diario	21'17	Correo	Diario	5'45
Mixto	"	10'09	Mixto	"	16'50
Sud-express. .	Lunes Miércoles y Sábados	22'49	Sud-express. .	Martes Domingos	11'27
EXTREMADURA Y MADRID					
Correo	Diario	10'00	Correo	Diario	4'50
Mixto	"	11'25	Mixto	"	4'05
ASTORGA Y GALICIA					
Correo	Martes	4'20	Correo	Diario	23'00
Mixto	"	16'08	Mixto	"	11'50
Mixto	Martes	21'15	Mixto	"	5'50
PEÑARANDA					
Mixto	Diario	9'29	Mixto	Diario	18'00
NOTAS.—1.ª Todos los días hay billetes ida y vuelta par a Arapiles y Alba, por todos los trenes, á los precios de Ptas. 1'90, 1'30 y 0'95, y 4'65, 3'10 y 2'35, respectivamente.					
2.ª Idem para Béjar, los Martes, Jueves y Sábados, á Ptas. 16'15, 10'80 y 8'15.					
3.ª Para Zamora, los Martes, Viernes y Domingos, y los días 11, 12 y 13 de cada mes, á Ptas. 12'40, 8'35 y 6'25.					
4.ª Para Benavente, los Martes, Jueves y Domingos á Ptas. 23'00, 15'35 y 11'55.					
SERVICIO DE COCHES					
De Vitigudino. .	Diario	17'00	Pa. Vitigudino. .	Diario	8'30
» Ledesma. . . .	"	10'00	» Ledesma. . . .	"	15'00
» Alba.	"	9'30	» Alba.	"	16'15

Gran Fábrica de Chocolates
DE
Juan Francisco Martínez
ÚNICA EN SU CLASE
PLAZA DE SAN JUAN DE BARBALOS, NÚMEROS 13 y 15.
SALAMANCA

Siendo esta una de las industrias necesarias en la localidad por la desconfianza que existe en la adulteración de este producto, no he omitido gasto alguno, con el fin de que los consumidores puedan surtirse de clases puras y de esmerada elaboración, para lo cual, tengo el gusto de poner á disposición del público un gran surtido en cacao de todas clases y precios para las personas que deseen elegirlos; igualmente ofrezco un gran surtido en chocolates de 1'50 pesetas en adelante, hallándose á la venta además de en esta fábrica, en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Vda. de don Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba he de ser favorecido, tengo el gusto de ofrecerme afectísimo S. S.
No confundir esta casa con la fábrica de chocolates de San Juan de Sahagún.
Tahona Bretón
CALLE DE BRETÓN, NÚM. 4, SALAMANCA.
Pan de todas clases del país.
Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y figuras de Madrid.
Única que fabrica el pan de Hamburgo.
Levaduras, crento de la casa, renovadas diariamente.
Despachos: Doctor Riesco 26; Garcia Barrado 52; Prior 1; San Julián 18.

GRAN CAFÉ RESTAURANTE SUIZO DE VICENTE GONZALEZ
ZAMORA, 2 y 4, SALAMANCA
Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.—Se sirven bodas, banquetes y cuantos encargos se le confien.